2211605

SIN FICHA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA

ACTO O CONTRATO:

OS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO

29 DE MARZO DEL 2017, (10:40)

OTORGADO POR

...n social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
...NNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309907804	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	

A FAVOR DE

...n social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

...	Cantón	Parroquia
	MANTA	MANTA

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta

NOTARIO

Factura: 001-002-000017381

20171308001P00710

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P00710

ACTO O CONTRATO:

ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MARZO DEL 2017, (10:40)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR MERO GENNY MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309907804	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	01	P.00710

ESCRITURA DE REMANENTE

OTORGA LA SEÑORA:

GENNY MARGARITA ALCIVAR MERO.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI, DOS COPIAS.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve de Marzo del dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara la señora **GENNY MARGARITA ALCIVAR MERO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, cero, siete, ocho, cero, cuatro, con número de teléfono 0983348732, correo genny_alcivar17@hotmail.com, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. La

Sello 03/29/17

compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante. Doy Fe,- Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura de REMANENTE, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a instrumento público, cuyo texto es el siguiente **SEÑOR NOTARÍO:** en el registro de Escrituras Pública a su cargo sírvase incorporar una de **ESCRITURA DE REMANENTE**, contenida dentro de las siguientes clausulas **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparece a la celebración, de la presente la señora **GENNY MARGARITA ALCIVAR MERO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, cero, siete,

ocho, cero, cuatro, con número de teléfono 0983348732, correo genny_alcivar17@hotmail.com, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declara la compareciente señora **GENNY MARGARITA ALCIVAR MERO** que con fecha 16 de Marzo del 2017, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura Pública de Protocolización de Adjudicación, celebrada en la Notaria Publica Cuarta de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con fecha 02 de Marzo del 2017, en donde consta la señora Genny Margarita Alcivar Mero, en su estado civil soltera, en calidad de Adjudicatario y los señores Bustamante Cantos María Esther y Joniaux Ampuero Antonio José en calidad de Adjudicador y como autoridad Competente el Juzgado de Coactivas de la Corporación Financiera Nacional, esto es sobre un lote de terreno signado con el Número dos de la manzana D, ubicado en la Urbanización San Pablo de la parroquia urbana Los Esteros de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: **Por el frente:** cincuenta y seis metros y lindera con la calle tercera. **por atrás:** con cincuenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con lote 2B manzana

D, **por el costado derecho:** con cincuenta y uno metros y lindera con avenida seis, **por el costado izquierdo:** con cuarenta y cinco metros y lindera con avenida cinco, con una superficie total de **dos mil seiscientos noventa y ocho metros cuadrados, con veinte y cinco centímetros cuadrados.** El bien inmueble antes mencionado se encuentra libre de todo gravamen, quien a su vez tiene la aprobación de subdivisión No. 105-16292 otorgada por la DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRIOTORIAL ÁREA DE CONTROL URBANO del GAD-MANTA, en la que consta el Área Sobrante a favor de la señora GENNY MARGARITA ALCIVAR MERO, con una área de terreno de 2.400,00 m2. Predio que se encuentra libre de gravamen. TERCERA: ESCRITURA DE REMANENTE.- En virtud de los antecedentes ya descrito en la cláusula segunda de este contrato la compareciente tiene la necesidad de realizar su Escritura de Remanente tal como lo Justifica con la Autorización No. 105-16292 emitida por la DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD-MANTA, en donde aclara que es actualmente propietaria de un bien inmueble ubicado en la Urbanización San Pablo de la parroquia urbana Los Esteros de la ciudad

de Manta, lote de terreno signado con el Número dos de la manzana D, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Por el frente:** cincuenta y seis metros y lindera con la calle tercera. **por atrás:** con cincuenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con lote 2B manzana D, **por el costado derecho:** con cincuenta y uno metros y lindera con avenida seis, **por el costado izquierdo:** con cuarenta y cinco metros y lindera con avenida cinco, con una superficie total de **dos mil seiscientos noventa y ocho metros cuadrados, con veinte y cinco centímetros cuadrados**, área otorgada a favor de la señora **GENNY MARGARITA ALCIVAR MERO,** sobre la parte sobrante de su propiedad ubicado en la Urbanización San Pablo de la parroquia urbana Los Esteros de la ciudad de Manta, lote de terreno signado como parte del lote Número dos de la manzana D signado con el Lote número 01, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 56,00m- con calle tercera. **POR ATRÁS:** 22,67m - con lote 2B manzana D+10,00m + 29.83m- Área a desmembrar a favor del señor Peñarrieta Tuarez Jorge Alberto. **POR EL COSTADO DERECHO:** 51,00m- con avenida 6. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 35.00m- con avenida 5. Con una superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS

METROS CUADRADOS. **CUARTA.- ACEPTACIÓN y CUANTIA.-** La compareciente, acepta la presente Escritura Pública de REMANENTE por ser conveniente a sus intereses y por su naturaleza la cuantía de este acto es Indeterminada.- **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el registro de la Propiedad de Manta, serán por cuenta de la compareciente.- **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** Queda facultada la compareciente para que por sí, o por interpuesta persona obtengan la inscripción del presente contrato en el registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO .-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta valides de este contrato. Hasta aquí la minuta que Junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes. Minuta firmada por el Abogado Centeno Parrales Víctor Hugo, Matricula del Foro de Abogados, 13-1997-30. Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica para la celebración de la presente escritura y leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 130990780-4
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR MERO
GENNY MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E1333V3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR JAIME DIOFRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO VILLAFUERTE BLANCA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003
JUNTA

003 - 001
NÚMERO

1309907804
CÉDULA

ALCIVAR MERO GENNY MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA
CANTÓN

ZONA 1

TARQUI
PARROQUIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
confiesión de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.
Manta, a 29 MAY 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000024399

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:	1309907804
NOMBRES:	ALCIVAR MERO GENNY MARGARITA
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	MZ-D LT. 02 LOT.S.P.DE MANTA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALÚO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO PAGO 489149

Nº PAGO:	VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:	22/03/2017 12:18:13
FECHA DE PAGO:	

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: martes, 20 de junio de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 22116000

ESPACIO DE SELLO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales y de igual al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 29 de Marzo del 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 582387

3/29/2017 9:54

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-21-16-02-000	2998,25	$ 116.250,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
ALCIVAR MERO GENNY MARGARITA	1309907804

2/23/2017 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO
El lote se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
MZ-D LT.02 LOT.S.P.DE MANTA	2017	284294	582387

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 70,96	($ 4,97)	$ 65,99
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 14,57	($ 5,83)	$ 8,74
MEJORAS 2012	$ 19,47	($ 7,79)	$ 11,68
MEJORAS 2013	$ 55,21	($ 22,08)	$ 33,13
MEJORAS 2014	$ 58,32	($ 23,33)	$ 34,99
MEJORAS 2015	$ 0,15	($ 0,06)	$ 0,09
MEJORAS 2016	$ 2,09	($ 0,84)	$ 1,25
MEJORAS HASTA 2010	$ 280,97	($ 112,39)	$ 168,58
SOLAR NO EDIFICADO	$ 236,52		$ 236,52
TASA DE SEGURIDAD	$ 53,22		$ 53,22
TOTAL A PAGAR			$ 614,19
VALOR PAGADO			$ 614,19
SALDO			$ 0,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Conforme a documentos exhibidos en originales y devuelvo al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 29 de Marzo del 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble
61584

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17005299, certifico hasta el día de hoy 16/03/2017 16:26:19, la Ficha Registral Número 61584.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2211602
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 16 de marzo de 2017
Parroquia: LOS ESTEROS
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. Dos de la Mz.D, ubicado en la Urbanización San Pablo de la parroquia urbana Los Esteros de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:Por el Frente: Cincuenta y seis metros y lindera con la calle Tercera, Por Atrás: Con cincuenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con lote 2B manzana D, Por el Costado Derecho: Con cincuenta y uno metros y lindera con Avenida Seis, Por el Costado Izquierdo: Con cuarenta y cinco metros y lindera con Avenida Cinco. Con una superficie total de Dos mil seiscientos noventa y ocho metros cuadrados, con veinte y cinco centímetros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	853	16/mar./2017		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 16 de marzo de 2017
Número de Inscripción: 853
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1679
Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Folio Final:
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de marzo de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Adjudicación dentro del Juicio de Remate seguido contra los Sres. Antonio Joniaux Ampuero y Sra. Maria Esther Bustamante Cantos,. sobre lote de terreno signado con el No. 2 de la mz. D Urbanización San Pablo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000004731	BUSTAMANTE CANTOS MARIA ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	8000000000004716	JONIAUX AMPUERO ANTONIO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1309907804	ALCIVAR MERO GENNY MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA	NA
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000033265	JUZGADO DE COACTIVAS DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL		MANTA	GUAYAQUIL

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
16 MAR. 2017

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:26:19 del jueves, 16 de marzo de 2017

A peticion de: ALCIVAR MERO GENNY MARGARITA

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

16 MAR. 2017

Ab. Santiago Rivero Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 105-16292

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de la Sra. **ALCÍVAR MERO GENNY MARGARITA**, ubicado en el Lote N° 02 Mz. D, urbanización San Pablo de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, con clave catastral #2-21-16-02-000, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 2.698,25m2.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: **2.698,25 m2** (escritura de Compraventa Inscrita el 16 de Marzo de 2017 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 02 de Marzo de 2017).

FRENTE: 56,00m – con Calle Tercera.
ATRÁS: 52,50m – con Lote 2B manzana D.
COSTADO DERECHO: 51,00m – con Avenida 6.
COSTADO IZQUIERDO: 45,00m – con Avenida 5.

ÁREA A DESMEMBRAR PARTE DEL LOTE N° 02 Mz. D (Lote N° 02), A FAVOR DEL SR. PEÑARRIETA TUÁREZ JORGE ALBERTO: 298,25 m2

FRENTE: 10,00m – con Avenida 5.
ATRÁS: 10,00m – con Área sobrante a favor de la Sra. Alcívar Mero Genny Margarita.
COSTADO DERECHO: 29,83m – con Área sobrante a favor de la Sra. Alcívar Mero Genny Margarita.
COSTADO IZQUIERDO: 29,83m – con Lote 2B manzana D.

ÁREA A SOBRANTE PARTE DEL LOTE N° 02 Maz. D (Lote N° 01), A FAVOR DE LA SRA. **ALCIVAR MERO GENNY MARGARITA:** **2.400,00 m2**

FRENTE: 56,00m – con Calle Tercera.
ATRÁS: 22,67m – con Lote 2B manzana D + 10,00m + 29,83m - Área a desmembrar a favor de la Sra. Alcívar Mero Genny Margarita.
COSTADO DERECHO: 51,00m – con Avenida 6.
COSTADO IZQUIERDO: 35,00m – con Avenida 5.

Sr. Peñarrieta Tuárez
Jorge Alberto.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° 0276-DACRM-JCM-17 de parte del CPA. Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos y Catastro en el cual suscribe que la Sra. ALCÍVAR MERO GENNY MARGARITA. con código catastral N° 2211602000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, Marzo 23 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez.

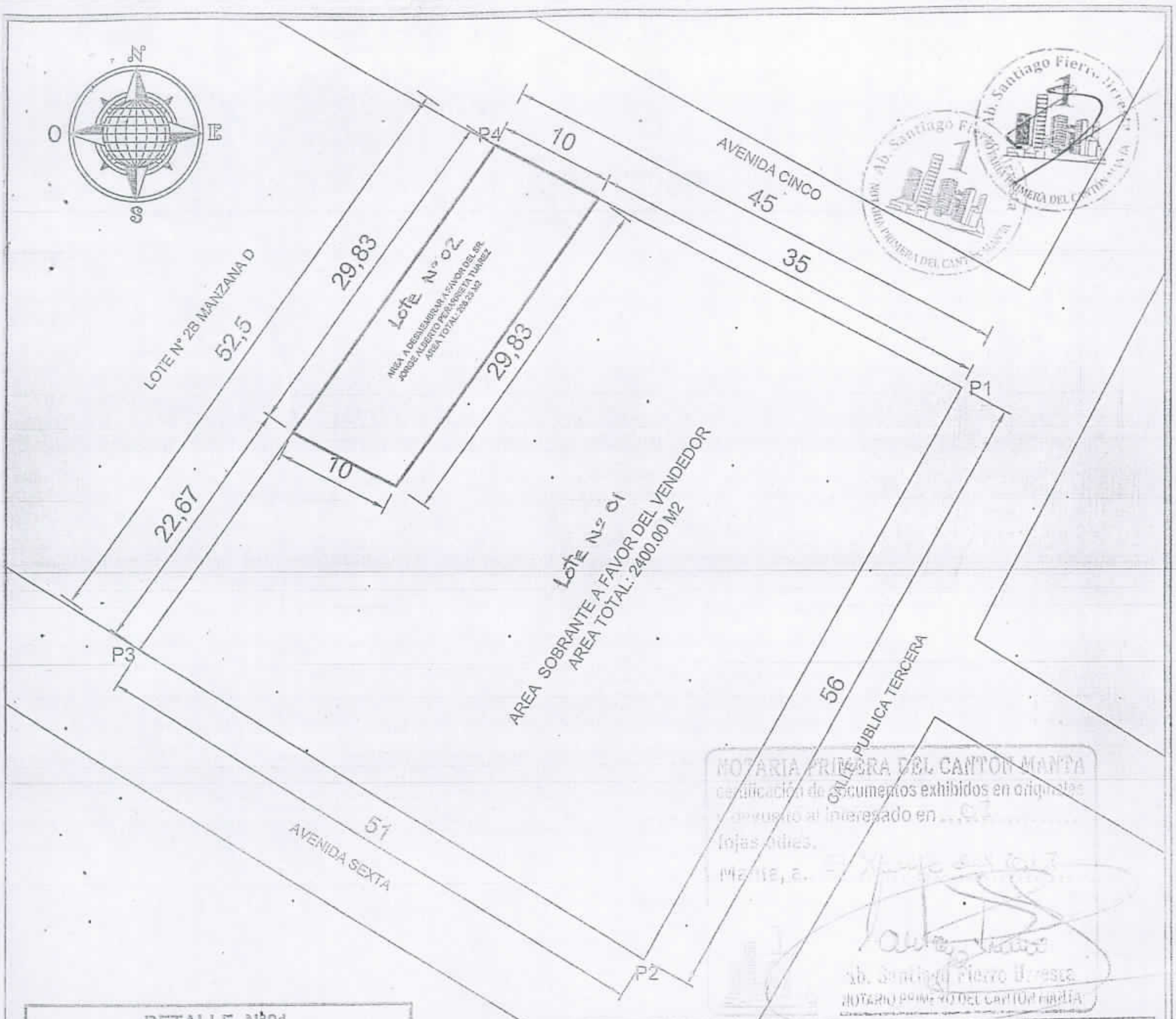

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ... 07 ... fojas útiles.
Manta, a.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

DETALLE N°01	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. GENNY MARGARITA ALCIVAR MERO.	2698.25 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JORGE ALBERTO PEÑARRIETA TUAREZ.	298.25 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR	2400.00 m2

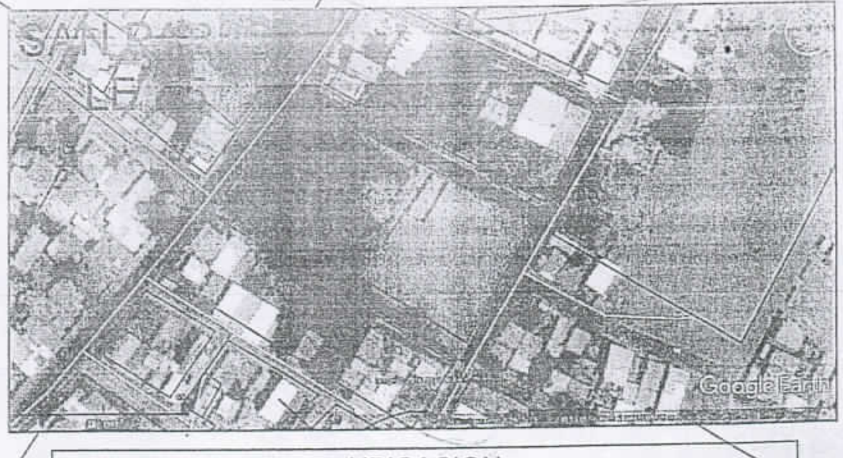

	CUADRO DE COORDENADAS	
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	534175.29	9893957.84
2	534148.17	9893908.85
3	534104.95	9893935.93
4	534135.41	9893978.69

Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones tecnicas:
Formato de posicion: UTM

UBICACION

"LOTE DE TERRENO N° DOS DE LA MANZANA "D" DE LA URBANIZACION SAN PABLO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS - CANTON MANTA

PROPIEDAD : SRA.GENNY MARGARITA ALCIVAR MERO.

CONTIENE : LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO : SRA.GENNY MARGARITA ALCIVAR

PROYECTO : ARQ. ANGEL ... REG.PROF ...

ESCALA 1 ------- 500

CLAVE CATASTRAL : 2-21-16-02-000

LAMINA : 01/01

ESCALA : INDICADAS

FECHA : MARZO - 2017

FORMATO : A4

DIBUJO : OFICINA TECNICA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 113364

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ALCIVAR MERO GENNY MARGARITA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

27 MARZO 2017

VALIDO PARA LAS CLAVES:
2211604000 . URBANIZACION SAN PABLO DE MANTA MZ-D PARTE LOTE N°2 (LOTE N°2)

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a. 29 Agosto 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Ab. Santiago Fierro Moreira
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

No. Certificación: 141854

Nº 141854

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 48445

Fecha: 28 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-21-16-05-000*

Ubicado en: *URBANIZACION SAN PABLO DE MANTA MZ-D PARTE LOTE N°2 (LOTE N °1)*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *2400,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1309907804	*GENNY MARGARITA ALCIVAR MERO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	124200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	124200,00

Son: CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Ceballos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL #2211602000

Impreso por: MARIS REYES 28/03/2017 11:30:13

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 084484

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GENNY MARGARITA ALCIVAR MERO ubicado en URBANIZACION SAN PABLO DE MANTA MZ D PARTE LOTE N 2 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $124200.00 CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – SUBDIVISION DE REMANENTE

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

28 DE MARZO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

AUTORIZACIÓN

No. 105-16292

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **Sra. ALCÍVAR MERO GENNY MARGARITA,** para que celebre Escritura de un terreno su propiedad, ubicado en parte del Lote N° 02 Manzana D signado como Lote N° 01 de la urbanización San Pablo de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	56,00m – con Calle Tercera.
ATRÁS:	22,67m – con Lote 2B manzana D + 10,00m + 29,83m - Área a desmembrar a favor del Sr. Peñarrieta Tuárez Jorge Alberto.
COSTADO DERECHO:	51,00m – con Avenida 6.
COSTADO IZQUIERDO:	35,00m – con Avenida 5.
ÁREA TOTAL:	2.400,00 m2.

Manta, Marzo 23 del 2017.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

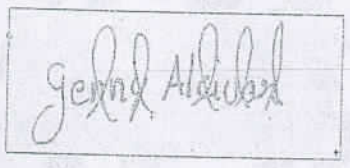

Número único de identificación: 1309907804

Nombres del ciudadano: ALCIVAR MERO GENNY MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: ALCIVAR JAIME DIOFRE

Nombres de la madre: MERO VILLAFUERTE BLANCA MARGARITA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-015-83906

171-015-83906

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 15:58:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando al sitio

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309907804

Nombre: ALCIVAR MERO GENNY MARGARITA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuando DOY FE.-

GENNY MARGARITA ALCIVAR MERO

C.C. No. 1309907804

NOTARIO PRIMERO.-

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2017130801P00710.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA DEL CANTÓN MANTA